

FRANCISCO ACOSTA ORGE

Hijo de Pedro Acosta y Carmen Orge, Paco nació en Sevilla el 1 de junio de 1945. De los 10 a los 12 años compaginó el colegio con el trabajo en una taberna por las tardes y los días festivos. Desde que finaliza la escuela desarrolló diversos trabajos para contribuir a la economía familiar, como dependiente en una zapatería, en un taller metalúrgico o en una taberna. A los 17 años de edad, en mayo de 1963, empezó a trabajar, como aprendiz mecánico de trece años en los talleres del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla (SMTU, lo que a partir de 1975 será TUSSAM).

A partir de 1965 comenzó a organizar las primeras comisiones de obreros tanto en su empresa como en el sector de transportes a nivel provincial. Ese año ingresó en el Partido Comunista de España. En las elecciones promovidas por el Sindicato Vertical de 1966, fue elegido por sus compañeros para los cargos de enlace sindical, jurado de empresa y vocal provincial del Sindicato de Transportes y Comunicaciones del Sevilla.

En junio de 1967, participó en la primera Reunión Nacional de CCOO celebrada en la clandestinidad, representando a la delegación andaluza junto a Manuel Gonzalo Mateu, Jaime Montes Muñoz y Luís Santos Peraza. En septiembre del mismo año, participó en la organización de la primera Asamblea Regional de CCOO de Andalucía celebrada en el despacho del abogado sevillano Adolfo Cuéllar.

En julio de 1969 puso en marcha, junto a otros compañeros y por decisión de la Intercomisión de las Comisiones Obreras, el órgano de prensa de las CCOO de Sevilla *Realidad* –que actualmente sigue editándose como boletín digital. Su labor opositora le conllevó su primera detención en octubre de ese año, acusado de “actividades comunistas”. Continuó siendo el responsable de prensa de CCOO de Sevilla hasta junio de 1972.

En 1970 fue despedido de su puesto de trabajo por promover el apoyo a la convocatoria de huelga general realizado por las CCOO de Sevilla el 24 de junio, convocada al calor de las movilizaciones de ese año –especialmente de la construcción y la panadería- con el objetivo de que se extendiera a otros lugares como una “mancha de aceite”. El 26 de julio del mismo año, tres días después de haber contraído matrimonio con Luz María Rodríguez Luque, acudió con ella a la IV Asamblea Nacional de Comisiones Obreras de España, celebrada en el convento de la Moraleja (Alcobendas, Madrid). Fue detenido por la Brigada Político Social de Madrid y encarcelado durante un mes en Carabanchel. Luz María, también detenida, fue puesta en libertad sin cargos tras pasar por la Dirección General de Seguridad.

A su regreso a Sevilla trabajó conduciendo un taxi, lo que compaginó con su actividad en la dirección provincial de Comisiones Obreras, propiciando la extensión y fortalecimiento de la organización en Andalucía. Entre diciembre de 1970 y junio de 1971 -durante la vigencia del Estado de Excepción- Paco Acosta pasó a la clandestinidad, residiendo junto a varios dirigentes sindicales y del PCE en pisos francos no controlados por la policía.

El 24 de junio de 1972 fue detenido en la reunión de la dirección nacional de Comisiones Obreras, en Pozuelo de Alarcón (Madrid), y encarcelado en la Prisión de Carabanchel, siendo encausado en el proceso 1001/72 del Tribunal de Orden Público. La fiscalía solicitó más de 162 años de cárcel para los diez encausados, Francisco Acosta fue condenado a 12 años y un día. Posteriormente, tras el recurso interpuesto ante el Tribunal Supremo, fue puesto en libertad el 15 de Febrero de 1975, junto con Miguel Ángel Zamora, Luís Fernández Costilla y Pedro Santiesteban, tras haber

cumplido dos años y ocho meses de prisión. Al salir de la cárcel fue elegido miembro del Comité Provincial en Sevilla del PCE.

En julio de 1976, participó en la Asamblea Nacional de Comisiones Obreras celebrada en Barcelona; en septiembre formó parte de la delegación andaluza que participó en la Coordinadora Nacional Ampliada celebrada en el despacho laboralista de la calle Atocha 55 de Madrid. Allí se decidió constituir en sindicato el movimiento de las Comisiones Obreras; Acosta fue elegido para la Comisión Ejecutiva.

Fue denunciado y detenido en varias ocasiones tras la muerte del dictador. En enero de 1976 sufrió una detención por celebrar una asamblea de CCOO de Sevilla y de nuevo en junio, junto a Eduardo Saborido y a Fernando Soto, por participar en otra, preparatoria de la mencionada Asamblea de Barcelona. En septiembre del mismo año le impusieron una multa gubernativa de 50.000 pts. por participar en la asamblea regional de CCOO de Andalucía.

Fue el primer Secretario General de la Unión Provincial de las todavía ilegales Comisiones Obreras de Sevilla, responsabilidad para la que fue formalmente elegido en enero de 1977, aunque la venía ejerciendo desde tiempo atrás. En febrero de 1977 participó en la constitución de la Unión Regional de CCOO de Andalucía y fue elegido miembro del Secretariado.

A partir de la legalización de los sindicatos y partidos políticos, Acosta ejerció numerosas responsabilidades sindicales: en 1977 fue nombrado responsable de la Secretaría de Información y Publicaciones de la Confederación Sindical de CCOO. Al año siguiente, durante el Primer Congreso de las Comisiones Obreras de España, fue designado miembro de la Comisión Ejecutiva. En 1979, en el congreso extraordinario de la Unión Regional de CCOO de Andalucía, fue elegido miembro de la Comisión Ejecutiva y nombrado Secretario de Organización. Desde 1982 a 1987 formó parte de Comisión Ejecutiva de Comisiones Obreras de Sevilla y de Andalucía.

En el plano político, formó parte de la candidatura provincial del PCE para las primeras elecciones constituyentes de 1977. En 1978, en el IX Congreso del PCE, fue elegido miembro del Comité Central y miembro del Comité Regional del Partido Comunista de España en Andalucía. En diciembre de 1979, en el Congreso constituyente del Partido Comunista de Andalucía fue designado Secretario de Organización, cargo que desempeñó hasta 1981.

En 1978, por aplicación de la Ley de Amnistía Laboral, fue readmitido en TUSSAM, pasando a situación de excedencia para dedicarse a la actividad sindical. En 1981 volvió a su puesto de trabajo y a la actividad sindical de base, siendo elegido en sucesivas ocasiones miembro del Comité de Empresa. Hasta 1992 permaneció como Secretario de la Sección Sindical de Comisiones Obreras en dicha empresa.

Entre 2000 y 2004 fue Secretario de la Fundación de Estudios Sindicales - Archivo Histórico de Comisiones Obreras de Andalucía. Desde 2013 es miembro honorario de su Patronato.